

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.277

25 SEPTIEMBRE 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería. Provincias. un trimestre. 1 50 pesetas.  
Extranjero. 10

ALMERIA.—Domingo 19 de Agosto de 1894.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios á 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 idem en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª (Para los suscriptores la mitad)

NUMERO SOBLETE 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## LA NUEVA CARCEL DE ALMERIA.

La Junta de Inspección, vigilancia y Administración de la nueva Cárcel que ha de construirse en Almería, está ya dando muestras de su actividad y buen deseo en el cometido de sus funciones.

En su primera junta acordó el encargar al Arquitecto municipal la redacción del proyecto del nuevo edificio á más de otros asuntos que con él se relacionan, entre ellos el de procurar la venta del solar de la antigua Cárcel, solicitando la autorización oportuna del Gobierno.

El referido Arquitecto desarrolló y expuso su pensamiento técnico en forma de ante proyecto, con objeto de que se discutieran las bases esenciales para la redacción del proyecto definitivo, y en efecto, en la Junta celebrada á primeros del corriente en que fué presentado, se discutieron y acordaron aquellas teniendo á la vez presente las instrucciones y formularios publicados por la Dirección General de Establecimientos Penales para la construcción de esta clase de edificios.

Como la Memoria que le acompaña suscrita por el Arquitecto es un documento que trata el asunto con alguna extensión, nos hemos procurado una copia de la misma para dar á conocer á nuestros lectores las bases consultadas, el programa y las consideraciones oportunas referentes á la construcción de este establecimiento, sitio conveniente de emplazamiento y costo de las obras.

Hé aquí la Memoria:

### ANTE-PROYECTO

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CARCEL DE ALMERIA.

#### MEMORIA.

Las prisiones como todos los establecimientos é instituciones sociales están sometidas á la ley del progreso, y el adelanto de los tiempos ha venido modificando sus condiciones hasta el punto en que hoy las encontramos consignadas en la Ley del 77 sobre Arquitectura Penitenciaria que vino á condensar todos los adelantos alcanzados en esta materia por los hombres estudiosos de nuestro país y en los edificios realizados en el extranjero.

En efecto, de las antiguas prisiones en que se encerraba al hombre en las mismas condiciones que al ser irracional hasta nuestros días en que dominan las ideas liberales estableciendo la ciencia jurídica escalas graduales de penalidad en que se considera como el castigo más eficaz y racional el hacer perder su libertad al condenado, se vé este progreso reflejarse en los mismos edificios que de un siglo acá se vienen construyendo, en los cuales se encuentra atendida la condición esencial de salubridad é higiene traducidas en luz, ventilación y capacidad de las prisiones ó calabozos.

Como queda dicho, la Ley del 77 ha preceptuado ya y condensado todo lo que en esta Memoria pudiéramos decir sobre clasificación de prisiones: y al implantarse en España el sistema celular, es evidente que todos los edificios de nueva construcción habrán de ser de este sistema ya en absoluto, ya combinado con el de prisiones colectivas ó en cuartos capaces para un cierto número de reclusos.

#### Bases.

Determinado ya que la Cárcel de Almería ha de tener el triple carácter de Provincial ó de Audiencia, Cárcel de partido y Depósito Municipal de Almería, hemos procedido á la formación de los planos de proyecto, procurando seguir la forma aceptada por regla general en España y en el extranjero para esta

clase de edificios: pero dudando aún en el establecimiento de ciertas bases ó premisas para la confección de dichos planos, solo le damos el carácter de planos de ante proyecto.

Las bases á que aludimos son las siguientes:

**Primera.** Número de reclusos que prudencialmente se calculen ha de contener el edificio.

**Segunda.** Si esta Cárcel ha de tener carácter de correccional, es preciso decir de antemano si los reclusos han de sufrir el aislamiento absoluto dentro de sus celdas ó sufren este aislamiento solo durante la noche, permaneciendo de día en colectividad en salas ó talleres.

Aparte de estas bases, dudosas para el que suscribe, pero que son esenciales, es evidente que la forma de esta Cárcel habra de ajustarse en todo lo posible á los modelos publicados por la Dirección de Establecimientos Penales, viniendo esta circunstancia á constituir un tercer punto dudoso que toca á la Junta Administrativa subsanar, así como las dos anteriores. (\*)

Para darle el carácter de correccional, considero necesario hacer una separación, bien sea simplemente interna ó ya acusada al exterior por algun medio preceptuado ó que se estudiase de la prisión correccional propiamente dicha y los locales destinados á los que sufren prisiones de menor cuantía ó en expectación de sentencia; aparte siempre de lo que se llama prevención ó arresto que constituye el Depósito Municipal.

Lo dicho en este párrafo no sería para el que suscribe una duda mas á resolver, pues entiendo que la Cárcel Modelo de Madrid tiene iguales todas las celdas indistintamente para penados de grande ó de pequeña entidad y aceptaría este criterio, ó á lo sumo dedicaría una ó dos de las grandes crujiás en que han de instalarse las prisiones con rastrillo, vigilancia y servicios especiales, independientes del resto del edificio. Pero la consulta á la Junta Administrativa la creo procedente ó de reglamento para no incurrir en faltas de estudio; tanto por este como por otros motivos que exigieran después la rectificación del proyecto con la pérdida de trabajo y tiempo consiguiente, ya por la primera vista ó exámen de la Junta local, ó ya por la Dirección General.

#### Programa.

Segun lo que va dicho y sea cualquiera la solución que se dé á las anteriores dudas, la Cárcel se compone en primer lugar de dos agrupaciones generales en sus servicios: la prisión propiamente dicha y la Administración y Dirección de la misma.

Tanto uno como otro de estos dos grandes grupos se subdivide en dependencias ó agrupaciones parciales, y dentro de estas mismas á su vez algunas subdivisiones. En la previsión de todos los detalles de estos servicios y el estudio detenido de cada uno de ellos, estriba la bondad de la Empresa ó Obra Pública que se trata de realizar.

Del estudio por nosotros hecho, venimos á deducir el siguiente Programa, al cual tienen que responder exactamente los planos del edificio, que como podrá comprobarse, á poco que se medite, exige necesariamente piso bajo y principal y calculado así, lo desarrollamos en este orden.

La Casa Administración contendrá en:

#### Planta baja.

Patio ó galería de entrada.  
Cuerpo de guardia con sus dependencias.  
Habitaciones del portero.  
Despacho del Director de la Cárcel.  
Id. de los Auxiliares.  
Salas de espera del público.  
Cuartos y Sala para presos que esperan.  
Id. id. para la fuerza que los conduce.  
Piezas para filiación.  
Id. para registradores.

(\*) El que suscribe solo conoce algunos de estos modelos publicados por un periódico profesional,

Escaleras.  
Pacios y parques.  
Retretes.  
Baño.  
Garitas.

#### Planta principal.

Escaleras é ingresos.  
Habitaciones del Director.  
Id. de sus Auxiliares.  
Id. del Médico.  
Id. del Capellán.  
Id. del Conserje.  
Sala de Sesiones y dependencias de la Junta auxiliar de Carceles.  
Prisión ó Cárcel propiamente dicha contendrá en:

#### Planta baja.

Vestibulo entre-rastrillo.  
Portería de rastrillo.  
Locutorios.  
Piezas de consulta de Abogados.  
Galerías de celdas.  
Centro de vigilancia.  
Pieza para el vigilante en cada una de ellas

Dos cuartos para Depósito Municipal.  
Almacén.  
Cocinas.  
Paseo de ronda.  
Paseos celulares.  
Enfermería.  
Sala de autopsia y depósito de cadáveres.

Lavaderos.  
Baños para presos.  
Escaleras, retretes, patios, etc.

#### Piso principal.

Escaleras.  
Sala de espera.  
Portería de rastrillo.  
Sala para Magistrados.  
Id. para Jueces.  
Id. de careos.  
Id. para presos políticos ó de distinción.  
Altar ó Capilla.  
Celdas separadas para jóvenes de ambos sexos.  
Taller para mujeres.  
Cuadro ó taller para hombres.  
Escuela.  
Crujiás de celdas.  
Vigilantes en cada una de ellas.

#### Superficie necesaria para la Cárcel.

La economía en la extensión superficial de una cárcel está sujeta á las leyes de higiene y salubridad en cuanto al grupo de las prisiones, pues dichas leyes son las que han de guiarnos á la adopción de dimensiones en todos sentidos y por consiguiente al desarrollo horizontal ó superficie necesaria. Después y aparte de las condiciones higiénicas, la cuestión de seguridad y vigilancia es otro sumando que viene á aumentar no poco el desarrollo horizontal del recinto de las prisiones.

La vigilancia activa y continua interior y exterior ha sido objeto de detenidos estudios; y en la confección de planos de cárceles modernas predomina siempre el sistema panóptico desde un centro de vigilancia para lo interior y el de muralla de cercado y paseo de ronda con sus correspondientes atalayas para el exterior. Todo lo cual convenientemente estudiado para garantizar la perfecta vigilancia, hace que este factor sea muy importante en la determinación de superficie, como la vista del plano de Ante-proyecto lo hace comprender.

En cuanto al grupo de dependencias para la Administración y vigilancia de la Cárcel, la economía de superficie también debe quedar entre límites racionales. No son ya las leyes de higiene y salubridad y las de seguridad carcelaria las que aquí nos guían; porque hay libertad en este grupo para hacer ventanas, puertas, patios y pasillos de todas las dimensiones que se quieran para la ventilación, luz y comodidad ordinaria que en las prisiones no se puede tener, pero no convendrá exagerar la economía de terreno hasta el punto de que resulten habitaciones raquíticas, donde la permanencia en ellas particularmente para los empleados que han de habitarlas sea enojosa ó pesada.

Del estudio de estas circunstancias hemos adoptado dimensiones elementales proporcionadas ó en relación con los diferentes departamentos y medios de construcción. Las mas importantes de estas son las que determinan la capacidad de una celda; y después de consultar antecedentes y datos de otras prisiones, las hemos fijado en 2 metros 50 centímetros de latitud por 3'50 de longitud y 4 mtrs. de altura que viene á constituir un volumen ó capacidad con-

finada de 35 metros cúbicos. Pero la renovación del aire que forzosamente ha de establecerse, bien á voluntad del recluso, ó bien independiente de este, fijada de un modo perpétuo dará el complemento de las condiciones respirables á la atmósfera de la celda.

Partiendo de este dato tan importante y quedando ya aceptado el sistema panóptico, el número de crujiás en haz ó abanico dependerá del número total de penados que hayan de alojarse.

En el plano que presentamos se han dispuesto cuatro crujiás conteniendo cada una cuarenta celdas en cada piso, lo cual dá un total de trescientas veinte. Con lo dicho sobre este punto y la inspección de los planos donde se aprecia mejor la situación y dimensiones de cada departamento, es bastante para formar una cabal idea indiscutible, de las dimensiones de una Cárcel para 320 penados que proponemos; y resulta como mínimum de superficie total del solar para construirla 32.400 metros cuadrados. (1)

Es de advertir que la forma de cuatro grandes crujiás es útil y económica pasando de 200 penados; y hasta este número podría hacerse en solo tres crujiás, reduciendo en algo, pero no mucho, las dimensiones del solar, pues la economía ó menor costo vendrá á obtenerse en disminución de obras más que en disminución de solar.

El que suscribe considera preciso de todo punto un solar cuadrado de 180 metros de lado, pudiendo aceptarse apéndices ó irregularidades del perímetro solo en el lado posterior; pero dejando siempre franco el emplazamiento de toda la parte regular y simétrica del edificio, quedando atrás en zonas irregulares los lavaderos, enfermería, depósito de cadáveres y otros análogos que han de quedar exteriores á la prisión, sirviéndose, para venir á la única puerta de entrada del edificio por los patios ó paseo de ronda.

#### Elección de solar.

En la elección de solar ó sitio para el emplazamiento de la Cárcel hay que tener en cuenta tres circunstancias muy esenciales; buena orientación para la salubridad del local, facilidad para dotar de aguas al establecimiento y facilidad también para la evacuación de todas sus deyecciones.

Estas tres condiciones se pueden obtener emplazando la Cárcel en la zona Sudeste de la población, en la prolongación de la calle del Jaul, en los terrenos de Vega ó marinas del lado de allá de la fábrica «La Maquinista». Entre la calle del Jaul y la zona marítima no hay el fondo de 180 metros que se necesitan, segun los planos; pero en la zona Norte de la calle, entre esta y la vía férrea de Sierra-Alhamilla y antes de llegar al camino ó callejón de Medina, hay terreno suficiente en el cual se emplazaría cómodamente la Cárcel con facilidad de comunicar con la población. Se podrá llevar hasta allí el agua de las tuberías ó hacer pozos de poca profundidad para un abastecimiento completo ó auxiliar y fácilmente se haría una alcantarilla de desagüe hacia el mar. Desde dicho sitio hacia Levante ya hay muchos terrenos que poder elegir contando con la prolongación de la calle del Jaul que hoy ya está realizada hasta el callejón de Medina, pero siempre distanciando cada vez más del casco de la población.

#### Clase de construcción.

Atendiendo á todas las condiciones apuntadas y á la seguridad y solidez que deben revestir estos edificios, se deduce lógicamente que en el grupo de dependencias de la Administración y Dirección de la Cárcel, puede usarse el sistema de construcción corriente en el país, con pisos de hierro y cubiertas de terrado ó azotea. En lo referente á las prisiones hay necesidad de emplear materiales de la mayor dureza y una construcción muy sóbria, pero esmerada y segura.

Siendo muy económica en el país la piedra franca ó de cantería, convendrá emplear este material en vez de ladrillo ó mampostería para los muros exteriores é interiores de las crujiás de celdas y centro panóptico como así mismo en los muros divisorios de una celda con otra.

Los pisos y cubiertas serán de vigas de hierro con fuertes bovedillas curvas redobladas.

La techumbre de la parte central de las crujiás se dotará de grandes lucernas

rios contruidos con armadura de hierro y cristalería.

La carpintería de puertas, de una construcción especial, reforzada con hierro.

Las ventanas de celdas, de hierro y cristales gruesos enmasillados, con un sistema fijo é indestructible por las manos de los reclusos, abriéndose limitadamente por el sistema de charnela, para procurar una ventilación natural; sin perjuicio de la ventilación forzosa que puede imponerse en todas las celdas, mediante un sistema de aberturas y tuberías para la entrada de aire puro y salida del viciado; cuyo sistema podrá emplearse en todas las celdas en general, ó únicamente en las de reclusión permanente ó absoluta, cuando este determinado por la Junta si esta clase de reclusión correccional ha de hacerse dentro del edificio en una zona determinada; al solucionar la base 2.ª del principio de esta Memoria.

#### Presupuestos.

Creemos inútil especificar detalladamente las demás partes de la construcción pues en el proyecto definitivo han de aclararlo suficientemente los Presupuestos y Pliego de Condiciones; pero el que suscribe ha calculado un Presupuesto Alzado con arreglo á las ideas apuntadas que podrá diferir en mucho ó en poco del definitivo, pero que da una idea bastante aproximada del edificio supuesto en este Ante-proyecto.

Segun el resultado ó suma total obtenida, el edificio cuesta aproximadamente la cantidad de 701.201'08 pesetas, de las cuales corresponden 651.201'03 pesetas á la construcción y 50.000 pesetas al solar.

De este resultado se deduce que el tipo parcial por cada celda con su parte integrante respectiva del edificio en aligación general es de 2,035 pesetas; cifra bastante inferior á lo que han costado otras cárceles de este sistema, de que tiene noticia el que suscribe.

Es bien entendido, que estas cifras son aproximadas y no podrá obtenerse un presupuesto verdad, interin no se hagan por la Junta las aclaraciones peditas, y se obtenga un precio justo y bien estudiado para la estimación del solar; pues en este punto entiendo, que no pueden hacerse cálculos exagerados de economía ni tampoco sobre los precios elevados. Los primeros en la creencia de que se van á comprar tahullas de tierra de calidad inferior en las marinas; y los segundos, por calificarse de solares del ensanche los mas próximos á la ciudad.

Ni uno ni otro extremo debe asegurarse; y entiendo el que suscribe que la mediación de peritos y personas competentes, darán una solución la más justa y conciliadora de los intereses extremos;

#### Aprecio del solar de la antigua Cárcel.

Al tratar en este punto la cuestión de solar se recuerda oportunamente la existencia del solar de la antigua Cárcel, sito en la calle Real, de esta ciudad, cuyo plano es adjunto, y que mide una superficie total de 630 metros 44 decímetros cuadrados.

Como entiendo el que suscribe que la Junta local ha de gestionar su entrega por el Estado y la facultad para poderlo enagenar para allegar este recurso mas sobre los que la Ley ya determina para la cuestión que ha de distribuirse entre las entidades administrativas que han de costear las obras, presenta un proyecto de venta del referido solar en dos lotes, dando fachada á la mencionada calle que se distinguen en el plano con su numeración respectiva.

El lote número 1 mide una superficie de 315,22 metros cuadrados y podrá sacarse á subasta en la cantidad de 5.000 pesetas, ó sea al tipo de 15,86 pesetas metro (11 pesetas 2 céntimos vara).

El lote número 2 mide igual superficie y podrá subastarse en la misma cantidad de 5.000 pesetas resultando un total de 10.000 pesetas cuya realización es probable.

Para concluir la exposición de las ideas demostrativas de este ante-proyecto añadiremos que el solar para la nueva Cárcel á pesar de sus grandes dimensiones ya mencionadas está casi reducido á sus límites precisos; y para venir á un achicamiento de superficie, seria necesario ir sacrificando las dependencias ó piezas del edificio no olvidando que en la parte de las prisiones no es posible economizar mas terreno. La disminución en todo caso podría hacerse en las habitaciones de la Casa Administración

(1) 29 tahullas de tierra,

y tal vez estrechando ó suprimiendo del todo el Paseo de ronda, reduciéndolo á una muralla de cierto espesor que pudiera recorrerse por su parte superior para ejercer la ronda de vigilancia sin que por esto deba entenderse que este sistema sea mas conveniente, pues la mayor garantía contra las evasiones, aun descuidada la vigilancia, es el Paseo de ronda; el cual sería difícil de atravesar por persona alguna, sin ser divisado por empleados ó vigilantes: y últimamente sería imposible escalar el muro de recinto exterior de 5 metros de altura con rinconadas en chafan.

Por lo tanto, la Junta, en vista de estos antecedentes y observaciones, acordará las bases y restricciones que crea razonables, para confeccionar el proyecto.

Almería 31 de Julio de 1894.—El Arquitecto Municipal, *Trinidad Cuartara.*

La Junta Administrativa á la Vista de los antecedentes suministrados por la Memoria que antecede, hecha con la inteligencia y acierto que distinguen al Arquitecto municipal Sr. Cuartara, así como los planos demostrativos que le acompañan y teniendo en cuenta las malas circunstancias financieras porque atraviesan los centros administrativos que han de subvenir á la derrama con arreglo á la ley de contención de estas obras, ha reducido los términos del vasto proyecto presentado por el Sr. Arquitecto, estimando que el coste total del edificio no debe exceder de 300.000 pesetas, emplazándolo en un solar que no pase de 10.000 metros cuadrados.

A estas nuevas órdenes—comunicadas ya al Sr. Cuartara—habrá de ceñirse el proyecto. No sabemos si entre los términos amplios en que está presentado y aquellos otros á que habrá de reducirse, cabrá un término medio para que se harmonicen todos los intereses.

Si esto se consigue, nada tendremos que objetar; pero si la excesiva economía perjudica la importancia del proyecto y la nueva Cárcel no reúne todas las condiciones exigidas por la ciencia penitenciaria moderna, bien vale la pena que domine un espíritu de mayor amplitud, ya que la obra es de tanta importancia como el servicio que está llamada á prestar y cien mil pesetas más ó menos no deben servir de obstáculo á que el proyecto se realice en excelentes condiciones.

### DENTISTA

Para evitar las enfermedades de la boca consultar con el cirujano dentista

## GONZALEZ VERA

Paseo del Príncipe 23.

### Notas y notitas.

Aun no es tiempo de esa cosa, por que cuando llegue el caso, si se les quitan los medios ¿dónde van á echar mano? Leo en un colega. «La Gaceta ha publicado un decreto creando un Museo de Arte Contemporáneo. Allí se guardarán las urnas electorales que tantas veces han dado el pego.» Y lo darán. Como que son el ángel salvador de los gobiernos. Pero creo que todavía no es tiempo de guardarlas. ¿Y las próximas elecciones? \*

Empeñose Pepe Arias en que música aprendiera, pues útil quizás le fuera, su amigo Manuel Canarias. Pero es este tan melón, que aunque dos años ha estado aprendiendo, no ha llegado á tocar mas que el... violón. \*

Dice *La Correspondencia Militar*: «Escriben de Herencia que han caído allí granizos del tamaño de naranjas. Supongo que serán del tamaño de naranjas de la China». Es claro. Por eso debemos dejar que corra la noticia. Y vaya á su tierra. \*

¿No aseguraban algunos que el juego seguía en pie? Pues fíjense en esta nota y verán si es ó no es. Leo en un periódico de Barcelona;

«El gobernador civil ha dispuesto que á las doce de la noche termine el juego del «burro» en todos los establecimientos públicos, á cuyo efecto ha dado las órdenes oportunas á los inspectores de vigilancia.

Los cuales se pasearán y demás cosas que ya sabemos.

Prohibirán el juego... del burro. Para que no haya indirectas. \*

Dice *La Unión Mercantil*.

«Han sido vendidas en Linares trescientas fincas cuyos dueños no han podido pagar la contribución. ¡Y eso que allí hay minas!» Como aquí. Pero no vale más que una. La del pueblo. ¡Cuanto produce!

Aseguran que el gobierno turco está preparando una enérgica protesta, contra la ocupación de Kassale por los italianos. Resultará como si no protestara. ¡Cualquier día sueltan los italianos á Kassale! Ellos la *Kassaron* por su cuenta. Y no admiten el divorcio. \*

*Antón Martín.*

## NUESTRO ALCANCE.

MADRID 16.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El hijo del Sr. Sagasta pasó la última noche en un estado de bastante tranquilidad, continuando hoy acentuada la mejoría iniciada que le ha permitido al enfermo, poder tomar alguna alimentación.

Como de costumbre los ministros estuvieron en el domicilio del Presidente y según manifestación de estos si el enfermo no sufre alguna nueva recaída se reunirán en Consejo el próximo sábado.

El Sr. Aguilera estuvo esta mañana en su despacho, donde le visitó el Sr. Martínez del Campo conferenciando detenidamente.

Aunque sobre el secreto de la conferencia guardaron gran reserva, asegurábase esta tarde que los señores ministro de la Gobernación y Fiscal del Supremo se ocuparon de asuntos relacionados con la cuestión del juego, á consecuencia de unas consultas elevadas al Tribunal Supremo, acerca de si es lícito el juego del barracat y otros similares.

Esta tarde se decia en Circulos, donde están bien informados, que los Sres. Aguilera y Duque de Tamames no están de completo acuerdo en la forma de perseguir el juego. El ministro de la Gobernación lo niega rotundamente.

En la Subsecretaría del ministerio de la Gobernación se reunieron esta mañana algunas de las ponencias nombradas por la junta de urbanización. En la reunión quedaron redactados algunos dictámenes.

La bolsa presentó hoy un aspecto de animación bastante pronunciado, haciéndose bastantes operaciones y habiendo bastante demanda. Esto ha hecho que casi todos los valores se coticen con alza, influyendo en esto además la subida con que se han cotizado los valores públicos en París.

Sobre el motivo del alza se han hecho muchos comentarios y se han dado distintas versiones diciendo algunos que existe la posibilidad de que España posea oro en plazo no lejano. Ha llamado esta tarde poderosamente la atención, el hecho de que apesar de la acentuada mejoría que experimenta el hijo del señor Sagasta, el presidente del Consejo esté hoy sumido en el mas profundo abatimiento. Suponen algunos, y no sin falta de razón, que debe ocasionarlo el hecho de que el Sr. Sagasta se haya penetrado de la verdadera importancia que envuelve la grave enfermedad que padece su hijo, y el constante peligro de que está

amenazado, apesar de la pequeña mejoría que en los actuales momentos experimenta.

A última hora se decia que ya no se celebrará Consejo de ministros el sábado próximo.

El general Ahumada marchó en expres á Zaragoza para posesionarse del mando de Comandante general del quinto cuerpo de ejército.—PERPEN.

### COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio. Hallegado á nuestras manos un ejemplar del número 10.260 de su periódico, correspondiente al día 29 de Julio próximo pasado, donde con dolorosa sorpresa vemos inserta una carta de su corresponsal en Ulella, en la que se pretende difamar á los firmantes de este escrito, olvidando lastimosamente que no penetra el veneno á través del cristal.

El Sr. Alcalde D. Antonio Saenz Martínez, llevado de una ligereza inculcable, usó de su rigor draconiano, maltratándonos de palabra, osando registrar y examinando los papeles que llevamos, que se reducen al Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo y las cédulas personales; nos mandó á la Cárcel, y es bien seguro que sin la ardiente caridad de un vecino que espontáneamente nos dió agua, unos cameros y almohadas, hubiéramos pasado la noche á suelo duro.

D. Juan Fuentes Casanova ha vertido toda la hiel de su corazón contra dos hombres cuya misión es propagar la Santa Doctrina de Jesús, y por lo tanto son refractarios en absoluto á las cosas materiales y es bien seguro que no puede existir quien ni en sueños diga que cobramos extipendio alguno por nuestras oraciones.

Hacemos caso omiso de esa tontería de anarquistas, y si ha creído ofendernos, tenga entendido aquel señor, y con él todos los que tomaron parte en lo que dejamos referido, que hemos rogado á Dios les perdone, así como le dé el premio á quien nos facilitó en la Cárcel luz y los medios para el descanso.

Pero no terminó aquí la grande hazaña: al sacarnos de la Cárcel nos dió dicho Sr. Alcalde la orden de salir inmediatamente del pueblo sin permitirnos siquiera el desayuno.

En su consecuencia, conste que todo cuanto hay en el escrito del corresponsal de LA CRÓNICA es calumnioso, y rogamus á su autor humildemente que en lo sucesivo use otras formas que estén mas en armonía con la representación que ostenta; teniendo presente que no tomaremos mas la pluma para tratar de asuntos de esta especie.

Rogamos á Vd., Sr. Director, nos dispense de esta molestia que le proporcionamos.

De V. afectísimos s. s. q. b. s. m.,—*Fermín Perez.—Fermín Lopez.*

Almería 17 de Agosto de 1894.

### CORREO LITERARIO.

#### MIRANDO TUS OJOS.

Mírame así, mujer. Caiga de lleno sobre mi vista, de mirar cansada, el torrente de luz de tu mirada, intenso, puro, arrobador, sereno.

Penetre por mis ojos hasta el seno donde mi alma reside enamorada; y entonces la verás trasfigurada, y entonces creeré en Dios y seré bueno.

Entonces, por tus ojos atraído, ante Dios y ante tí caeré de hinojos, postrado, enamorado, convencido; besándose mis ojos y tus ojos y vibrando en el eter encendido mis mustios labios y tus labios rojos.

*Miguel Jimenez Aquino.*

#### LO DE AYER.

La feria no empezó mal y ya ayer por la mañana tocó la primera diana la banda municipal.

Al amanecer el día, primero de los festejos, cuando jóvenes y viejos, todo el mundo, en paz dormía, entre algunos mozalvetes que bailaban á aquel son, recorrió la población, con disparos de cohetes.

Y luego tocó sin gana, de la feria en el Real el concierto matinal de ocho á diez de la mañana. Después otra diversión, si la memoria me es fiel: *cucañas de mar* en el Paseo del Malecón.

Según el programa, creo sin poderlo asegurar, de madre se salió el mar para invadir el Paseo. Por lo que pueden contentos los del programa vivir;

han logrado hacer salir de madre á los elementos!

Luego, una salve notable, fuegos, iluminaciones, y por distintas razones, un bailecito agradable.

Y se fué á dormir la gente en paz y en gracia de Dios, y creo que soñó con los festejos del día siguiente.

*Paquito.*

### GARIN Y MAGAN

#### Doctor cirujano dentista,

director de la clínica dental de Madrid. Ha llegado á esta capital y se hospeda en el Hotel de Tortosa.

Construye toda clase de dentaduras, con nuevos aparatos que ha adquirido en Nueva-York.

### GACETILLAS.

#### Festejos.

##### FIESTAS PARA HOY.

1.º Al amanecer gran diana por la banda municipal.

2.º A las 10 de la mañana función religiosa, en la iglesia de Santo Domingo.

3.º A las 12 reparto de pan y bonos de la Tienda-Asilo.

4.º A las 6 de la tarde procesión de Nuestra Sra. del Mar.

5.º A las 9 de la noche velada é iluminaciones en el Real de la feria.

6.º A las 11 gran baile de sociedad en el Pabellón Municipal, dado por la sociedad *La Montaña*.

##### FIESTAS PARA MAÑANA.

1.º De ocho á diez de la mañana, concierto en el real de la feria.

2.º A la 1 de la tarde, distribución de los siguientes premios á los gremios y vecinos de las calles que presenten mejor decorado.

Gremios: Primer premio, 75 pesetas.—Segundo idem, medalla de oro.—Tercer idem, medalla de plata.

Calles: Primer premio, 150 pesetas.—Segundo idem, 75.—Tercer idem, 50.

3.º A las 6 de su tarde, regatas á remo y vela.

4.º A las 9 velada é iluminaciones en el Real de la Feria.

5.º A la misma hora gran baile popular en el Pabellón del Ayuntamiento.

#### A los recaudadores y agentes ejecutivos.

Con los nombramientos de D. Antonio Baena Martínez, D. Ginés Ballesta Blesa y D. José Roca Lopez, para Recaudadores y Agentes ejecutivos de contribuciones de las zonas de Berja, Huércal-Overa y Sorbas respectivamente, se han cubierto los cargos vacantes al rescindir el contrato la Arrendataria de la cobranza de las contribuciones de la provincia, y como quiera que para posesionarse de dichos cargos tienen antes los interesados que constituir sus fianzas en el plazo de un mes, á contar desde la fecha del nombramiento, llamamos la atención de los nombrados, advirtiéndoles que si en el plazo indicado no han constituido sus respectivas fianzas, quedan sin efecto los nombramientos por conceptuarse que los interesados renuncian á ellos.

#### Frontones.

En *Jai-Alai*.—Auteayer tuvo efecto en este bonito frontón el partido á mano y cesta concertado entre Rafael Ferrer y Sebastian Salvador (azules) contra Ignacio Canals el *Catalán*, á cesta, y otro, á mano, (encarnados).

El partido que era á 50 tantos, fué reñidísimo, ganando los encarnados, que dejaron á sus contrarios en 49.

En *Fiesta Alegre*.—En el mismo día tuvo lugar en este frontón otro partido á 60 tantos.

En él midieron sus fuerzas los aficionados de esta provincia, Juan Pedro (*Piés de liebre*), Manuel Garcia y Blas Fernandez (biancos) contra los de Madrid y Vizcaya, *Chiquito de Nájera*, *Castillo* y *Burgalés*, (colorados), y ojalá no lo hubieran hecho, porque desde los primeros instantes se observó la gran ventaja de los colorados que, indudablemente son más jugadores que los otros.

Se igualaron en 6, 15, 17 y 22 y los blancos pudieron llegar á 40, de cuyo número no pasaron, haciendo en cambio sus contrarios los 60 del partido.

El *Chiquito de Nájera* fué aplaudido varias veces y lo mereció.

En el mismo frontón jugaron ayer otro partido á 60 tantos *Cacharero* y *Madrileño* (biancos) contra *Burgalés* y *Eioja* (encarnados). Se igualaron en 1, 2, 3, 44 y 59 y ganaron los (biancos) dejando á sus contrarios en 59.

Para esta tarde hay anunciados dos partidos. En el primero tomarán parte los dos *Chiquitos de Madrid*, á cesta, contra *Burgalés* y *Madrileño*, á pala. Será á 20 tantos. Y en el segundo á 60 tantos Manuel Garcia, *Piés de liebre* y el *Tarantino*, contra *Chiquito de Nájera*, *Castillo* y *Burgalés*. En este habrá un premio de 150 pesetas para los que ganen.

#### Concierto.

El que en breve dara la distinguida sociedad *La Montaña*, promete estar animado y resultar brillante, tanto por las encantadoras muchachas que en él han de tomar parte como por los jóvenes que han de acompañarlas.

Lo mismo el Sr. Villegas que la Junta directiva de la expresada sociedad se esmeran en procurar que tan hermosa fiesta resulte todo lo lucida que sea posible, lo cual estamos seguros que lograran.

#### Billetes de Banco.

Circulan por Almería muchos billetes de Banco tan rotos, sucios y mugrientos, que no comprendemos como no se procede á retirar la serie á que corresponden.

Algunos de esos billetes, cuyo estado acusa un largo y continuo uso, tienen diversas cortaduras que es necesario sujetar con papel de goma, y muchos de ellos se rompen á lo mejor.

Repétemos que sería útil retirarlos. Subasta.

Por este Juzgado municipal se ha señalado el día 13 de Septiembre próximo para que en él sesaquen a subasta pública, dos casas de planta baja, situadas en la calle del Pósito de esta capital, cuyas fincas han sido embargadas á instancia de Doña Laureana Ortega contra don Faustino Soria Meca.

Ambas casas están valoradas en 3.900 pesetas.

#### Vacante.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Huércal-Overa.

Los aspirantes pueden remitir sus instancias dentro del término de quince días.

#### Cintas.

Ya se han recibido en el establecimiento de los Sres. Batlles hermanos, donde estarán expuestas al público, tres de las cintas que, bordadas por la señoritas que previamente fueron invitadas por la junta directiva de *La Montaña*, han de servir para las próximas carreras.

Dichas tres cintas, que están pintadas admirablemente, son de las Sras. Rosa Miura, Concha Cámara y Dolores Moreno.

Conforme se vayan remitiendo las que faltan, lo iremos participando á nuestros lectores.

#### Patentes para los médicos.

La *Gaceta* de ayer publica el decreto de Hacienda estableciendo las patentes para los médicos. Estas se repartiran según los beneficios del doctor y la importancia de la población.

Las clases serán diez:

1.ª Madrid, de 600 á 75 pesetas.

2.ª Barcelona, Cadiz, Malaga, Santander, Sevilla, Valencia y puertos que excedan de 40.000 habitantes, de 550 á 75 pesetas.

3.ª Alicante, Almería, Córdoba, Coruña, Granada, Murcia, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca y pueblos que, siendo puertos, tengan menos de 40.000 habitantes, 450 á 70 pesetas.

4.ª Tarragona y poblaciones que, no siendo puertos, tengan de 30.001 á 40.000 habitantes, 350 á 60 pesetas.

5.ª Badajoz, Burgos, Castellón, Jaen Lerida, Oviedo, Toledo y pueblos que no siendo puertos tengan de 20.001 á 3.000, 300 á 55 pesetas.

6.ª Albacete, Ciudad-Real, Huelva, Gerona, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife y pueblos que no siendo puertos tengan de 16.001 á 20.000, 250 á 50 pesetas.

7.ª Avila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Leon, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel, Zamora y pueblos que no siendo puertos tengan de 10.001 á 16.000, 200 á 45 pesetas.

8.ª Poblaciones que no siendo puertos tengan de 5.401 á 10.000 habitantes, 150 á 40 pesetas.

9.ª Poblaciones que no siendo puertos tengan de 2.301 á 5.400 habitantes, 90 á 25 pesetas.

10. Poblaciones de 23.000 habitantes abajo, 70 á 20 pesetas.

La adquisición de la clase de patente será voluntaria, debiendo cada médico obtenerla con arreglo á sus utilidades profesionales.

Si dentro del primer trimestre de cada año económico la administración pública no hubiera recaudado por lo menos una suma igual á la del año inmediato, el delegado de Hacienda de cada provincia ordenará el repartimiento del déficit entre los médicos de las poblaciones donde aquel resulte.

#### Contusionado.

Ha ingresado en el Hospital de La Unión (Murcia) el operario Eduardo Perez Creces, natural de Almería, con una fuerte contusión en los riñones, ocasionada por el desprendimiento de un canto en la mina «Artesiana».

#### Revista.

Hemos recibido el último número publicado por la acreditada revista *La Moda Elegante*, correspondiente al día 14, y en ella vienen una serie de modelos en grabados que representan todas las novedades que la caprichosa moda idea á cada momento.

Su texto contiene interesante lectura. Punto de venta y suscripción: en Almería, Librería de Estrella, Paseo del Príncipe.

**Exposición.**

Ayer visitamos las salas donde se está instalando la exposición de labores, en el colegio establecido en el Real Convento de la Purísima, de esta ciudad. Los objetos hasta ahora presentados por las educandas son muchos y algunos verdaderamente notables.

En nuestro número próximo nos ocuparemos más detenidamente de ellos. La Exposición se abrirá al público el lunes próximo venidero.

Recomendamos a las señoras que no dejen de visitar este certamen de labores femenils.

**Que se corrija.**

Es ya un año lo que ocurre en la acera de la iglesia vieja de Santiago, frente a la tienda del León, con los amonchinos, vendedores de romances y otros mil dueños de industrias al por menor que allí vienen situándose.

El público se queja y con razón de no encontrar libre la acera y el vecindario se lamenta de las cuestiones que a diario promueven dichos vendedores y lo mal visto que está el que tengan aquel sitio convertido en mercado de trastos viejos.

Llamamos la atención de las autoridades para que hagan cesar semejante estado de cosas, que dicen muy mal de una capital de provincia como la nuestra.

**«Gaceta de la Banca».**

Hemos recibido el número 340 de la antigua y acreditada revista económica *Gaceta de la Banca* que dirige en Madrid el conocido periodista D. Joaquín G. Gamiz Soldado y trae a su frente el retrato del comerciante pamplonés Sr. Obonos.

Cada día es mayor la circulación de tan interesante publicación que solo cuesta al año diez pesetas apesar de que la colección de cada uno forma un tomo de cerca de mil páginas ilustrado con cincuenta y dos magníficos grabados en madera.

La Administración envía números de muestra a las personas que lo soliciten.

**Noticias de Melilla.**

Personas llegadas a Málaga aseguran que los rifenos han hecho varios disparos sobre el general Navarro y que el hecho ha ocurrido cerca del fuerte de Camellos.

Cada vez que sucede una cosa de estas en el Ministerio de la Guerra se desmiente afirmando que ninguna noticia ha recibido. No dudaremos de la veracidad de esta afirmación, pero si nos causa extrañeza que por uno y otro particular sean ratificadas estas noticias, por cuyo sostenimiento no creemos haya interés alguno y maxime siendo falsas. Es que el gobierno persiste en su afán de negarlo todo, ó es que efectivamente la vida en los campos de Melilla es agradable y tranquila?

Nuestra humilde opinión es que ciertos hechos deben depurarse y que sepamos la verdad, por que eso de que atenten a cada minuto contra nuestro derecho y los autores no sean castigados, antes al contrario se les proteja con la inmunidad del silencio ó la negativa, no lo consideramos en verdad ni justo ni honroso para España.

Que pasa algo en las afueras de Melilla, es de creer ante tanta declaración como prestan aquellos que no tienen repetidos, interés alguno en inventar malas nuevas. Procede, pues, que se desgarré el velo y acabe como es justo la incertidumbre que nos molesta.

**Preferencia.**

Que disputen no me opongo, los partidos, por turron; que yo prefiero el jabón de los PRINCEPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

**Banco Hispano Colonial ANUNCIO.**

*Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.* EMISION DE 1886.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimo tercer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Septiembre, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1. principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.500 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo quince bolas, en representación de las quince centenas que se amortizan, que es la proporción entre

los 1.240.000. Titulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 6 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Autes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 11.487 bolas sorteables, deducidas ya las 358 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 14 de Agosto de 1894.—El Secretario accidental, Manuel Garcia.

**Santos del día.**

Día 19.—Domingo. Festividad de la Santísima Virgen del Mar, patrona principalísima de esta capital y sus arrabales Huercal y Viator.

Stos. Joaquin, padre de Ntra. Sra, Luis ob. Julio, Timoteo, Tecla, Agapito, mrs. y Mariano cfr.

Liturgia: La misa y oficio divino de la dominica 14.ª despues de Pentecostés y la festividad de la Santísima Virgen del Mar con rito doble de primera clase color blanco.

Catedral: A las 8 y 1½ prima, solemne tercia de primera clase, solemne misa mayor con orquesta y sermón que predicará D. Eduardo Rodrigo Sanz, sexta y nona. Por la tarde á las 4, horas canónicas con solemnidad de primera clase.

A las 5 y media se sacará la imagen de nuestro patrón S. Indalecio, asistiendo el Sr. Obispo, Cabildo, Catedral, clero parroquial, Ayuntamiento con los gremios dirigiéndose á Santo Domingo para sacar en pública y solemne procesión la imagen de nuestra Excelsa Patrona.

Santo Domingo: Solemne jubileo en honor de Nuestra Patrona, por el que se ganan indulgencias confesando, comulgando y visitando esta Santa Iglesia.

A las 10 solemne misa mayor con S. D. M. M. y sermón, asistiendo el Ilustrísimo Sr. Obispo, Excmo. Ayuntamiento y Real Iltre. Hermandad de Ntra. Sra. Por la tarde á las 6 saldrá de de esta Iglesia la Procesión de Nuestra Excelsa Patrona, asistiendo además de la Corporaciones citadas todas las autoridades civiles y militares con sus respectivas corporaciones Reales é Ilustres Hermandades, congregaciones, asociaciones con sus estandartes, alcaldes de barrio, gremios, guardia civil de caballería abriendo marcha y despues la banda de música y fuerza armada de la guardia municipal y civil de infantería. Recorrerá las calles Virgen del Mar, Real, Malecón, Pescadores, Alvarez de Castro a la iglesia donde se cantará solemne salve con orquesta.

Misa de comunión á las horas de costumbre en las comunidades religiosas. Misa mayor á las 8 y media en todas las iglesias. Ejercicios de la congregación de jóvenes de S. Luis Gonzaga en Santiago á la 10 y rosario á la oración en las demás iglesias.

**MARCOAS**

para barriles. Se hacen de todas clases y á un precio bastante módico en la calle del COSARIO NUMERO 28, próximo á la Rambla de Alfáreros.

**TELEGRAMAS.**

*De nuestro servicio especial De la mañana.*

**Un loco asesino**

Madrid 18, 12 m. Un loco que ocupaba una de las celdas del Manicomio de Cádiz y que por hallarse calzado desde hacia dias se le permitia que anduviese por patios y jardines, sufrió ayer un fuerte acceso y avanzándose á otro alienado lo mató. Al querer intervenir el lo-

quero la emprendió también con él causándole varias heridas.

**El cólera en Inglaterra.**

(A las 12½ t.) Noticias recibidas de Inglaterra dan cuenta de haber ocurrido en una populosa ciudad de aquella nación un caso de cólera morbo asiático.

Las autoridades han tomado las precauciones consiguientes á fin de cortar en su principio la epidemia.

**De la noche**

**Informe.**

Madrid 18, 8 n.

Los doctores Veranes y Mendoza, han conferenciado con el Sr. Aguilera. En breve presentarán un informe sobre el cólera en Marsella.

**Colisión.**

(A las 8:30 n.)

En Alicante ha ocurrido una colisión entre matuteos y empleados de consumos, resultando muerto un matutero y herido de gravedad otro de los contrarios.

**Contra el anarquismo.**

(A las 9 n.)

Comunican de Londres que el subsecretario de negocios ha declarado que estudia el proyecto de ley de represión contra los anarquistas.

**Mejoria.**

(A las 9:25 n.)

Ha sufrido una nueva y ligera mejoría dentro de la gravedad, el hijo del Sr. Sagasta.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 81-40.  
4 por 100 exterior, 80-20.  
4 por 100 amortizable, 79-50.  
Londres á la vista, 70-86.  
París á la vista, 22-56.

**Registro.**

(A las 10 n.)

En Marsella se someten á un minucioso registro los buques y personas que proceden de España, atribuyéndose esto á los temores de que se interne algun anarquista.—Perpen.

**Esencias finas**

Se acaba de recibir un buen surtido, lo mejor de París, Francfort y Londres, desde 2 pesetas hasta 1250 el frasco. Apesar del alza de los cambios y derechos de Aduanas, esta casa compite en precios con cualquiera por recibir la perfumería directa de fábrica.

Perluquería de Moraton, Ricardos 8, principal.

**AVISO**

La relojería nueva francesa y suiza, Paseo del Príncipe 11, acaba de recibir un gran surtido de relojes de todas clases, cadenas, etc., que se expenden á precios muy economicos.

Se hacen composturas de relojes de todas clases, para lo cual le casa va servida por un maestro aventajado, salido de la primera escuela de relojería suiza, Delegado en las Exposiciones de París de 1878 y 1889, recibió el cuadro de honor.

**Depósito de objetos**

de PLATA MENESES, único en Almería en el establecimiento de quincalla de Antonio Abad Torres.

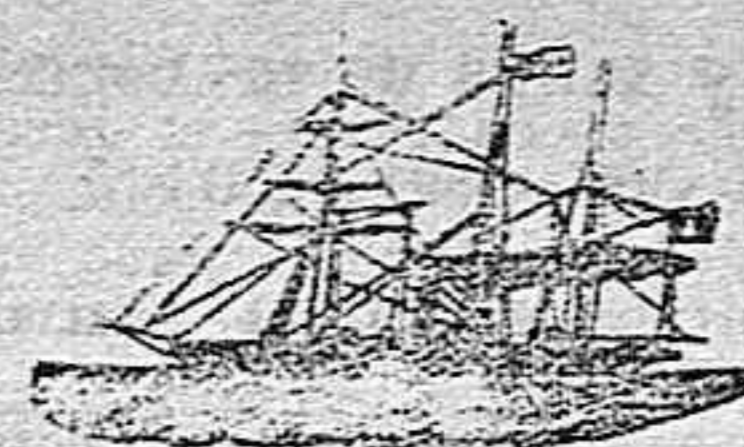
PLATA MENESES.—Artículos para el culto católico, servicios de mesas, puños para bastones, portacajas de fósforos y otra porción de objetos para regalos, de verdadera Plata Menezes, garantizada, á los precios del catálogo de fábrica libre de portes y derechos.

Herramientas de Barrileros y demás artes y oficios, puntas de París, sombrillas, cuchillería, objetos de señoras y caballeros, artículos de fantasía para regalos. Puerta de Purchena, esquina á la Rambla de Alfáreros.

OJO.—No confundir la sin rival é inimitable PLATA MENESES, con el metal Christophe. ANTONIO ABAD TORRES.

**SANTOS GARIA**

Cirujano y especialista en la extirpación de callos y demás induraciones de los pies LEON 2.



**Vapor Andalucía**

Saldrá de este puerto el día 23 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**PARALAFERIA**

Ya se han recibido los especiales embutidos, conservas, quesos, mantecas y vinos de Jerez de las mas acreditadas marcas, los que se ofrecen al público con gran ventaja de precios. Bazar de Ultramarinos del Malagueño y

**LOS ARTILLAS**

Santo Cristo 2 y Principe 18. ALMERIA.

**PARA LONDRES DIRECTO.**

Vapor GRAVINA Saldrá el viernes 24 cargue ó nó. Spencer y Roda

**FABRICA DE SOMBREROS**

de todas clases

DE ROSALES Y ULIBARRI.

Grandes existencias en géneros extranjeros y del reino. Gorras de todas clases últimas novedades.

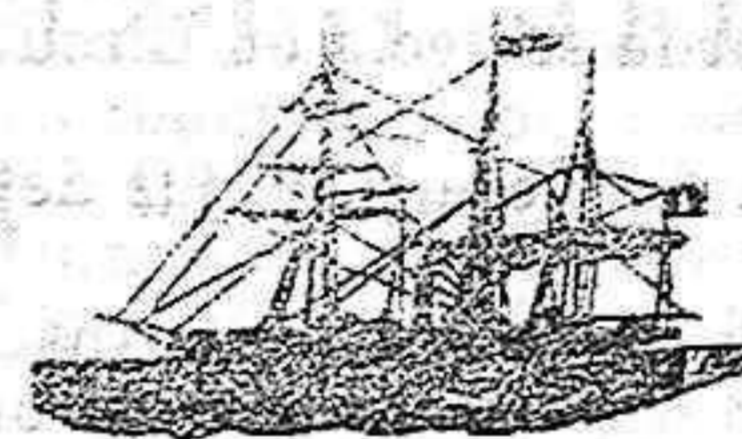
Tiendas 35.—ALMERIA.

**Se vende**

una góndola usada, en muy buen estado de conservación. Razón, Reina 36 (oficina). 2 á 4.

**DIRECTO PARA LIVERPOOL**

Vapor PINZÓN Saldrá el miércoles 22, cargue ó nó. Spencer y Roda.



**Vapor Esperanza**

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles; admite carga y pasajeros.

Para más informes en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, Paseo del Príncipe.

**LA POSITIVA**

Manuel Romero Moncada.

calle Trajano (esquina á la del Teatro)

En este nuevo establecimiento se acaban de recibir especiales embutidos de todas clases. Vinos de Jerez de acreditadas marcas, Valdepeñas y Moscatel, (Málaga) un extenso surtido en aguardientes y licores del reino y cuantos artículos deseen, con especialidad en conservas, que por sus buenas cualidades y precios sumamente módicos han de tener probable aceptación.

El especial atun en escabeche á 4 rs. libra, y los legítimos dátiles de Berbería á 3 rs. libra,

**DR MORCILLO**

Médico del Hospital Niño Jesús. ESPECIALISTA

en enfermedades de niños y matriz.

Consulta: de 1 á 4 todos los dias Para los pobres: de 11 á 12, tambien diaria.

GERONA, 3.



**El magnifico vapor Grao,**

saldrá de este puerto el día 22 para Cartagena, Alicante, Valencia, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

**MARMOLEJO**

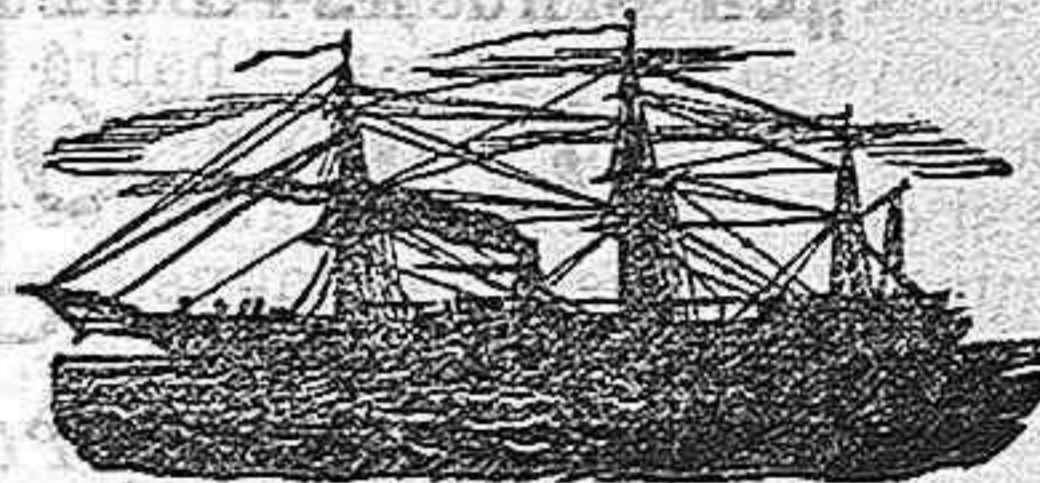
**Aguas minero medicinales** Reconocidas como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Enfermedades de la piel; reumatismos Baños. Duchas. Pulverizaciones.

Temporada de 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Esta aguas se beben embotelladas en todo tiempo.

**Para Liverpool directo**

Vapor GEORGIAN, Saldrá el domingo 26, cargue ó nó. Spencer y Roda



**Vapor «Nimancia».**

Este magnifico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquin Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por su armador, don Joaquin Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

**Guano humano.**

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos. Fernandez Hermanos, calle de Murcia numero 2.

**MUEBLES**

EN EL LOCAL DE «LA CHINA» ANTIGÜO. Real, 12.

Por 55 pesetas una cama de haya con Sommier inglés; sillas de gabinete terminadas, á 22 ptas.; idem para salón, macizas caoba, á 15, en blanco; catres progreso metálicos, á 16 ptas.

Ebanistería Glorieta San Pedro número 2, CLEMENTE LORENZO.

**COCOS**

superiores acaban de llegar y se expenden á 60 céntimos uno.

**LA CONSTANCIA**

Coloniales y ultramarinos. Eduardo Crespo Vicens 2,—VEGA,—2.

**NO MAS CABELLO BLANCO**

AGUA ESPAÑOLA. Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza, vigor y hermosura como en la juventud. Se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez y droguería de D. Antonio Guillen.

**ESPECTACULOS.**

**FIESTA-ALEGRE.**—(Plaza de toros vieja.) Hoy á las 4 y 1½ dos grandes partidos. En el primero tomarán parte los célebres «Chiquitos de Madrid» á cesta, contra el «Madrileño» y «Burgalés» á pala á 20 tantos. En el segundo volverán á medir sus fuerzas los pelotaris de esta provincia, «Píes de liebre», Manuel Garcia y «Taranto» contra «Chiquito de Nájera», «Castillo» y el «Burgalés», á 60 tantos. Los vencedores obtendrán un premio de 150 pesetas. El despacho de billetes en el Café Suizo hasta las dos.

Entrada general 2 reales.

Casos y cosas.

La hermosa Matilde casa á su hija dentro de pocos dias. Comete usted una imprudencia-le dice uno de sus amigos. Dentro de un año será V. abuela. Yo abuela! ¡Nunca! Desde el día siguiente de la boda; mi hija de ja á ser mi hija. Pues qué será entonces? Mi sobrina.

Un grupo rodea en la calle á una niña de dos años que se ha extraviado y llora á gritos viva. Vamos, niña, ¿cómo te llamas? No es posible que hayas olvidado tu nombre, porque no hará mucho tiempo que te bautizaron.

Gaceta.

DIA 18.

PRESIDENCIA. - R al decreto rectoral de una competencia promovida entre el gobernador civil de Leon y el juez de primera instancia de M...

GOBERNACION. - Reales órdenes deca auto uel las precedencias de Cantón (China)

Entrada y salida de los correos en esta capital.

Table with columns ENTRADA and SALIDA. Rows include Correo general de Madrid y Mérida, Idem de Granada, Canjayer y Ponceus, Adra, Beria y Nijar.

La recogida de los basos se hará una hora antes de las salidas de los correos. Las horas de despacho para el servicio de valores acelerados, de 10 á 11:30 de la mañana.

Carretera y Compañía.

TIENDAS 21.

Este importante y acreditado establecimiento de quincallas, se acaba de recibir entre otros artículos un buen y variado surtido de abanicos japoneses y del país, pueritos y encajes, los más nuevos en sus bordados, guisos de seda y sprimans para adornos de trajes y sombreros, perfumaria en todas clases, sombrillas, atuendos y detalles para señoras y caballeros, medias y calcetines sin costura en colores sólidos, Camas de hierro, batería de cocina, bandejas de esmalte blanco y otros muchos géneros, y los acreditados acordeones alemanes. Todo á precios conacionales.

Colegio de San Luis Gonzaga MARIANA, 6.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en todos sus grados, repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza y de las carreras del Profesorado, comercio, francés de clases especiales y de adorno, dándose estas también en horas extraordinarias, tanto en el Colegio como á domicilio.

Se admiten alumnos pensionistas, medio pensionistas, permanentes y externos. Honorarios sumamente módicos.

Para más detalles, diríjase á Director D. Rafael Badmar y Prada

CALENTURAS

Por rebentamientos que sean, está preparado en multitud de casos que acurran con las

Grageas Lope Ruperez

Depositos en América: Farmacias de D. José Quesada Hijo de D. Antonio Viva y D. Juan Viva Pérez, al precio de 3 pesetas la caja. A por mayor casa de su autor, Villa del Río, Córdoba.

Felipe Navarro Aguilar.

Agente de negocios, minas, ex-

pedientes administrativos, transportes para España, Ultramar y Extranjero.

10, MARIANA, 10.

Librería Sucursal DELA VIUDA DE HERANDO

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 2.-ALMERIA.

En esta librería donde se hallan (fijarse bien) á precio de Madrid todos los libros de instrucción primaria, del bachillerato y los de enseñanza superior facultativa, se encuentran además todos los objetos necesarios de escritorio, papel de todas clases y acaban de recibirse magníficos devocionarios última novedad, en pasta de pieles Australia, Rusia, etc., rosarios de todos precios, medallas, cruces, estampas para escapularios y por último, como cosa desconocida en España, la magnífica colección de mapas escolares intuitivos publicada por Rusoso en el mes anterior.

Como encargo especial á todo el que presente en este establecimiento 100 sellos extranjeros usados, se le regalará un magnífico lapiz capsula Müsser.

UNICO MEDICAMENTO

lento natural

El mejor y mas económico conocido, procedente de una de las mejores fábricas del país. Plaza del Granero, número 3, daran razón.

EL CARMEN.

GRAN FABRICA DE JABONES DE JOSE RAMÓN ERASO.

Calle Real de Granada núm 63

Remedio heróico para combatir el melazo de las parras. Se fábrica un jabon especial para el objeto. Parraleros, probad y os conven cereis.

ACADEMIA DE MATEMATICAS 3-Trajano-3.

Todos los alumnos de esta academia examinados en el Instituto, han obtenido notas de sobresaliente y notable.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN ALMERIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

7-Navarro Rodrigo-7

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

IMPORTANTISIMO,

Todos cuantos á la Fotografía se dedican saben que sin previo estudio no pueden hacerse un cliché fotogrífico y que con pesetas 20 es imposible la adquisición de aparato alguno ni de medianas condiciones que permita hacer nada de provecho.

CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

FERNANDO RUS-San Pablo 68 y Espalter 10-BARCELONA

Nota.-La casa FERNANDO RUS es la más importante de cuantas en España se dedican á la venta de aparatos, artículos y productos químicamente puros para la Fotografía.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

TOS

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quesada, vinda de Vivas y de Vivas Pérez. Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastián número 5. Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑÍA COLONIAL.

Tapioca-Tes-37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid

Bazar Español

Especialidad en muebles, sillería alemana y tapicería, objetos para regalos, lámparas y juguetes.

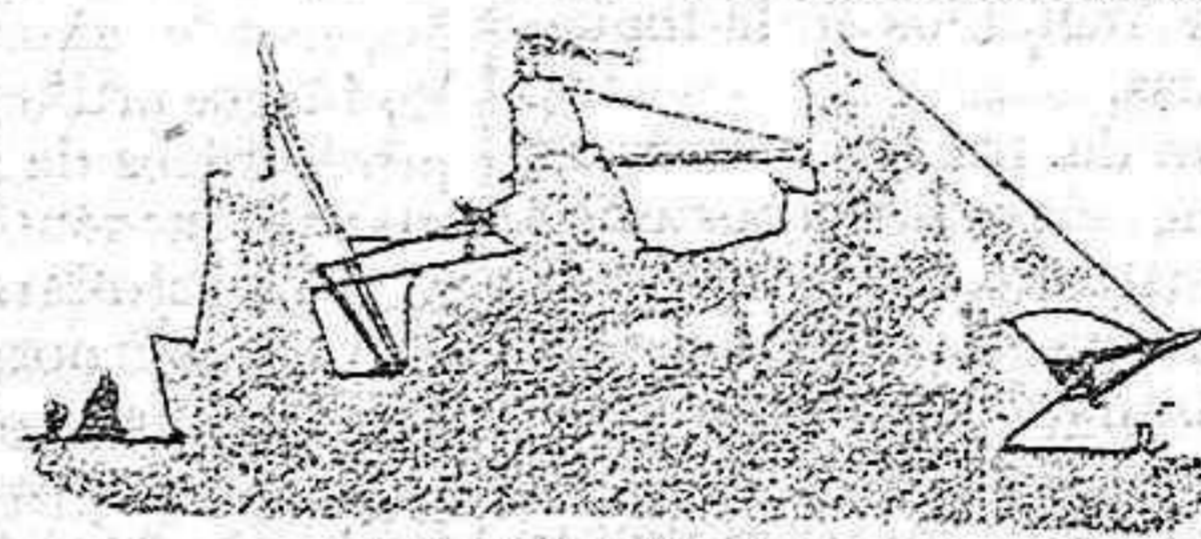
PRADOS HERMANOS,

CALLES GRANADA 21 Y LUIS DE VELÁZQUEZ

Malaga.

Los Sres. Prados emiten nota de precios á provincia y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario sobre encargos

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50.



SERVICIO DE LA

COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VENEZUELA. - Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y E. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 15 y 20 de Oaén y el 20 de Sanpeder.

LINEA DE YLMINAS: - Extensión á Rio-De y Cebo y combinaciones al Golfo Pérsico. Oesta Olinosa de Africa, India, China, Conchichina, Japon y Australia. Trecos viajes zodiacos saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 3 de Enero del 95 y de Manila cada 4 jueves á partir del 20 de Enero de 1895.

LINEA DE BUENOS-AIRES. - 6 Viajes semana para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Oaén, y efectuando en las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO. - Viajes regulares para Fernando Poo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA. - LINEA DE MARRUECOS. - Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Oaén, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Marrakech. - Servicio de Tánger. - El vapor alcazar del Fátigues, saliendo de Oaén los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeiras y Gibraltar, retornando á Oaén los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones, como ha acreditado en su dilatado servicio Redaja á familia. Precios conacionales por embarque de lujo. Redaja por pasajes de ida y vueltas. Ray pasajer para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesanales ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año sine encuestas Redaja. La Redaja puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. - La Compañía previene, á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, macrobílicos y excomunicados á los señores que los mla-

son designan las medidas y notas de precios que este objeto designan. Esta Compañía admite pasajes desde Oaén y por todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Designaciones de Buja Reyes é hijo en liquidación, Plaza de San Sebastián número 10.



LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago: sea dolor, acidez ó vinagre, vómitos, indigestión, náuseas, inapetencia, debilidad, etc. etc. etc. Se vende en todas las farmacias. De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, St-Luzara, Paris.